

MESA 1: SERVICIOS PÚBLICOS DE EMPLEO.

- Adopción de **medidas contra la fuga de talentos**, y programas de retorno para los que se marchan.
- Mayor **claridad en la definición de perfiles** de los puestos demandados por los empleadores.
- **Sincronía entre las titulaciones y las demandas del mercado de trabajo.**
- Las acciones favorecedoras del empleo juvenil deben tener en cuenta que existen **distintas realidades de jóvenes**: muy cualificados, pero contratados precariamente; poco cualificados, con dificultades no sólo para acceder al empleo sino también a la formación; jóvenes con alguna discapacidad; jóvenes pertenecientes a colectivos vulnerables. Debe sensibilizarse al respecto a los empresarios y la sociedad en general.
- **Los jóvenes desempleados han de ser continuamente motivados** para que no caigan en la desesperanza y el abandono de conseguir trabajo. Esa motivación puede conseguirse mediante la coordinación entre los diferentes servicios de empleo, la personalización en la orientación. La intervención de la familia es fundamental.
- **La formación no sólo ha de ser profesional, debe formarse también en habilidades y valores**, como el **voluntariado**, que son valores añadidos que los empresarios tienen en cuenta para la contratación.
- La empleabilidad de los jóvenes está vinculada al modelo de ciudad que queramos, siendo necesario disponer de un **plan estratégico**.
- Hay que **dar a conocer a los empleadores todas las medidas de apoyo** de las que disponen **para la contratación**.
- **Formación y práctica en la empresa deben estar vinculados**; los programas de la UE al respecto son una oportunidad.
- **Las empresas deben participar en la formación**, lo cual favorecerá la contratación de aquellos jóvenes a los que forman, porque les generan mayor confianza que un proceso de selección.
- **Deben divulgarse más los servicios de empleo existentes**. No todos hacen lo mismo, **cada uno tiene su ámbito de especialización** y deben estar interconectados.
- Las Administraciones Públicas deben luchar eficazmente **contra la economía sumergida y el fraude, y fomentar la cultura empresarial**.

- Establecimiento de **beneficios fiscales o incentivos para los emprendedores y los empresarios** que promuevan la contratación de jóvenes.
- Necesidad de un **compromiso político común** en las acciones contra el desempleo juvenil.
- La **colaboración público-privada** es imprescindible, hay que aprovechar recursos y aunar acciones que vayan **más allá de la mera colaboración** al **diseño e implementación de acciones conjuntas**, que son las **que pueden conseguir fondos de la UE**.



IMPULSALICANTE
AGENCIA LOCAL DE DESARROLLO

MESA 2: FORMACIÓN PARA EL EMPLEO.

- Importancia de los **idiomas**, como mínimo un manejo suficiente del inglés.
- Las **prácticas externas** en la formación son imprescindibles para la empleabilidad.
- Hay una **bajísima ocupabilidad de muchos jóvenes que carecen de competencias** incluso para obtener un certificado de profesionalidad.
- **Los jóvenes no pueden abandonar bajo ningún concepto el sistema educativo sin al menos obtener el Graduado en ESO.** En ello deben implicarse profesores (orientadores laborales) y especialmente las familias. Los padres deben incorporarse como agentes a estas mesas de trabajo.
- **Los empresarios sólo contratan trabajadores cualificados que aporten un valor añadido** que favorezca la competitividad de las empresas. El sueldo está en función de ese valor añadido.
- **La cualificación es una inversión para toda la vida**, y hay que convencer de ello a los jóvenes para que estén adecuadamente formados.
- **Hay que luchar contra el absentismo y el fracaso escolar**, y en ello deben implicarse los Servicios Sociales y los Centros. Entre estos últimos deben haber comunicación respecto a los alumnos problemáticos que pasen de los Centros de Primaria al Instituto.
- **En un mundo global, la empleabilidad debe entenderse en un marco territorial amplio**, más allá del propio territorio, y la salida de jóvenes trabajadores no debe entenderse sólo como causa de la crisis, sino que continuará después de ella, y hay que apoyar a quien quiera hacerlo.
- Son de gran valor **los programas de movilidad para la formación profesional de trabajadores y desempleados financiados por la UE.**
- Creación de **servicios públicos municipales en los que se centralice información sobre todo tipo de becas y ayudas para la formación y el empleo.**
- **Los empleados deben comprometerse, pero lo empleadores también**, debiéndose luchar contra el fraude y la economía sumergida.
- **La Formación Profesional Dual** es un modelo y una oportunidad, pues garantiza una mayor empleabilidad al dar **más confianza al empresario** en cuyo centro se realizan las prácticas. Pero **debe liberarse de trabas administrativas** que dificulten la formación teórica en los centros con la práctica en empresas, y desmotiven al profesorado.

- **Los empresarios deben comprometerse con la Formación Profesional**, sin ellos esta no tiene sentido.
- **Los empresarios deben ser sensibles a la contratación de colectivos vulnerables** suficientemente capacitados, y deben estar informados de cuántas medidas de apoyo a su contratación existan.
- **Los empresarios deben ser claros en los perfiles profesionales** exigidos a quienes quieren contratar, y acomodarse a las competencias realmente necesarias.
- **Los Centros de formación profesional deben en cuenta su proximidad territorial a la hora de los estudios que ofertan**, sobre todo en el caso de la Formación Profesional Dual, por el conflicto que puede surgir en cuanto a la formación en las mismas empresas.
- **Los centros de formación profesional deben involucrarse con la realidad socioeconómica del territorio** en que se encuentran, adaptando a él su oferta.
- **Las empresas deben colaborar en la creación y esponsorización de los centros de formación profesional.**
- Debe existir una mejor **mayor definición, claridad y conexión entre competencias y cualificaciones profesionales.**
- Debe existir una **mayor implicación del sector público en las prácticas de determinadas titulaciones** como las correspondientes al sector sociosanitario.
- **La Formación Profesional Básica es una oportunidad frente a los PCPI**, pues otorgan un **reconocimiento laboral** que permite encauzar a los alumnos por la vía de la Formación Profesional.
- **En el ámbito universitario, la orientación para el empleo debe formar parte del plan de estudios.**
- Hay que ser conscientes que **el empleo para toda la vida ya no existe.**
- **Ampliar la oferta formativa de bajo nivel de cualificación** para jóvenes que no han concluido la ESO o están en período de obtener tal titulación.

MESA 3: EMPRENDIMIENTO.

- Necesidad de un **plan estratégico de la ciudad** al que se adapten los planes de las empresas.
- No son necesarias grandes empresas, sino **empresas viables**.
- Es necesaria la **transferencia de resultados de la investigación de la Universidad a la sociedad** y el apoyo al emprendimiento de los investigadores universitarios. Ha de impulsarse el **Parque Tecnológico** de la Universidad de Alicante
- Existen **dos modelos de emprendimiento** distintos: quien emprende **por necesidad** y quien lo hace **por tener una cultura de emprendedor**. Es más fácil que el primero fracase; el segundo tiene más valor y posibilidades de éxito.
- El emprendedor que realmente lo es vuelve a intentarlo tras un fracaso. Ha de gestionarse de otro modo la **cultura del fracaso**.
- Emprender es una actitud, que debe estar presente en los **planes de formación**.
- El principal problema para emprender es la **financiación**.
- Deben establecerse **beneficios fiscales al emprendimiento**.
- Debe fomentarse el **asociacionismo entre emprendedores**.
- Debe fomentarse la **cultura del buen emprendedor** (ética empresarial) y lucharse contra la economía sumergida.
- Las **franquicias** pueden ser una oportunidad para el emprendimiento.
- Debe haber una **financiación** desde las Administraciones Públicas a los emprendedores **distinta a la de las subvenciones: préstamos participativos y préstamos a interés 0**.
- Los **viveros de empresas** pueden ser un instrumento que, además de ofrecer una oportunidad a los emprendedores que comiencen, permitan **revitalizar espacios de la ciudad**. Deben **crearse más** si se han quedado insuficientes, y actuar más como **lanzadera de empresas** que como alojamiento de las mismas.
- En el emprendimiento también hay **fuga de talento**: el diseño es aquí para la producción es fuera.
- El **trabajo en red**, el “coworking”, son modelos de trabajo favorecedores del emprendimiento.

- Hay que **copiar modelos** como las “startups” o “spin-off”, **que han triunfado en otros países** y les ha permitido desarrollarse empresarialmente.
- Ha de **concienciar a los inversores de nuestro entorno para que inviertan en el talento de su territorio**.
- **El emprendimiento debe reforzar nuestro sector económico tradicional**.
- Los emprendedores deben tener una **vocación global y unas perspectivas internacionales**.
- La **formación para el emprendimiento** no sólo debe dirigirse a los alumnos, **también a los profesores**, y en todos los niveles educativos.
- Debe implantarse en su totalidad el sistema de “**ventanilla única**” para quienes deseen llevar adelante su idea de negocio.
- Han de **coordinarse los recursos en materia de emprendimiento**, pudiendo utilizarse para ello las herramientas que ofrece Internet (**portal único de emprendedores**).